

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2016 CUYO OBJETO ES: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SIMULADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES Y UN SIMULADOR DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON SUS ANEXOS Y CON LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA”.

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

**EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y
CONSIDERANDO**

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de Septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud de la Resolución No. 007126 del 02 de Septiembre de 2014 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD y manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en cabeza la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, está interesada en **“RECIBIR PROPUESTAS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SIMULADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES Y UN SIMULADOR DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON SUS ANEXOS Y CON LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA”.**

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de: **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.500.000.000,00)**. Este valor incluye, IVA, y todos los impuestos y tributos que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación pública.

RESOLUCIÓN No 003947 del 31 de Marzo de 2016

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 5 de 2016, cuyo objeto es: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SIMULADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES Y UN SIMULADOR DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON SUS ANEXOS Y CON LOS PRESENTES TERMINOS DE REFERENCIA”.**

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	31 de Marzo de 2016		2:00 p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Publicación de Términos de Referencia	31 de Marzo de 2016		2:00 p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Observaciones a los Términos de Referencia	31 de Marzo de 2016	4 de Abril de 2016	De 2:00 p.m. a 5.00 p.m.	Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, y/o correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	5 de Abril de 2016		De 8:00 a.m. a 5.00 p.m.	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD: www.unad.edu.co /Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	11 de Abril de 2016		10:00 am	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	12 de Abril de 2016	15 de Abril de 2016	De 10:30 am a 5:00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	12 de Abril de 2016	14 de Abril de 2016	Hasta las 5:00 pm.	Comités evaluadores UNAD
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	12 de Abril de 2016	15 de Abril de 2016	Hasta las 3:00 p.m.	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co
Publicación del informe de evaluación preliminar	18 de Abril de 2016		Desde las 9:00 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	19 de Abril de 2016	21 de Abril de 2016	Desde las 9:00 am hasta las 5 pm	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, ó correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones	22 de Abril de 2016		Desde las 9 am hasta las 5 pm	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)
Publicación informe de evaluación definitivo.	26 de Abril de 2016		10:00 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
adjudicación	27 de Abril de 2016		10:00 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación

RESOLUCIÓN No 003947 del 31 de Marzo de 2016



El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta y un días (31) días del mes de Marzo de 2016

(ORIGINAL FIRMADO)

NANCY RODRIGUEZ MATEUS
Gerente Administrativo y Financiero UNAD

Revisó: Leonardo Sánchez Torres
Elaboró: Yolima García

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia